

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Jefas de Familia en el Estado de Colima

Claudia Angélica, Alcaraz Munguía
Universidad de Colima - México

Resumen

En atención al convenio que se firmó con el Gobierno del Estado de Colima para crear un "acuerdo de equidad y género para el desarrollo humano", la Facultad de Trabajo Social participó con un equipo de práctica integrativa que realizó su intervención en la Secretaría de Desarrollo Social, dentro del programa para la atención integral de jefas de familia dependiente de la Dirección General de Mercados Sociales; en este sentido, fue que durante el semestre enero-julio del año 2011 se realizó un diagnóstico, consecuencia de éste se presentan los resultados, propuestas de trabajo y avances en el tema hasta el mes de agosto 2012.

Palabras clave: Diagnóstico Social – Mujeres – Jefas de hogar – etnografía – Trabajo Social.

Abstract

Female Heads of Family in the State of Colima

Due to an agreement signed with the Government of the State of Colima to create an "agreement of gender equity and human development", the Faculty of Social Work participated with a team of integrative practice that made his speech at the Ministry of Development social in the program for the comprehensive care of household heads under the Director ate General of social Markets, in this regard was that during the six months from January to July of 2011was a result of this diagnosis presents the results, work proposals and advances in the fielduntilAugust2012.

Keywords: Social Diagnosis-Women -heads of house hold-ethnography-Social Work.

Correo electrónico: claudian@uclm.mx

Introducción

El programa de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Colima, en México ofrece licenciatura en la modalidad de plan innovado, que divide en cuatro estrategias, que denomina, aprendizaje basado en problemas(ABP), disciplinar, integrativa y de crecimiento personal, las cuales tienen un punto de encuentro en la formación del licenciado en Trabajo Social. La estrategia integrativa la cursa el alumno al llegar a cuarto semestre y la culmina en séptimo, en grupos de entre 10 y 12 alumnos, acompañados por un profesor, que guía las actividades y cuida que los jóvenes en formación atiendan los objetivos programados en cada semestre, logrando desarrollar en ellos competencias que los habilitarán en su ejercicio profesional.

El profesor que guía la práctica integrativa, es poseedor de experiencias y saberes educativos que motivan el proceso enseñanza aprendizaje y su aplicación en los escenarios de intervención, ya que en la práctica docente como conjunto de procesos que se desarrollan en el aula y en el quehacer cotidiano del maestro, intervienen múltiples variables que conforman y caracterizan el quehacer de cada profesor, que sin lugar a duda, cada experiencia retroalimenta el proceso formativo del licenciado en trabajo social.

La modalidad didáctica Práctica Integrativa es la materialización de los contenidos teórico-metodológicos del Trabajo Social y los conocimientos del resto de las modalidades didácticas que apoyan el bagaje cultural de la profesión; en la práctica se pretende que el alumno aplique conocimientos, adquiera y desarrolle habilidades aplicando la teoría en la realidad y de acuerdo a ello tome las decisiones pertinentes para desempeñar sus funciones en el ámbito o contexto en el que se ubique. En la implementación que el alumno hace de lo aprendido en escenarios reales y situación específicas es considerado un aprender haciendo, es un método que busca el análisis de lo que hace, de cómo se hace y de por qué se hace, teniendo presente la relación teoría-práctica, visualizando los objetivos que sustenta la institución educativa a la que pertenecen y el centro de prácticas en el que se encuentran asignados.

Los escenarios son espacios públicos, pudiendo ser dependencias de gobierno u organizaciones no gubernamentales, que bajo un plan organizado interactúa con las exigencias curriculares en el que los alumnos organizados y con la guía de docentes y personal de la institución, pueden desarrollar sus actividades académicas con problemas reales donde se pretende que el alumno desarrolle habilidades aplicando la teoría en la realidad y de acuerdo a ello tome las decisiones pertinentes para desempeñar sus funciones en el ámbito o contexto en el que se desempeñe (Instituciones, comunidades, organizaciones no gubernamentales, públicas, privadas, entre otras).

En el caso que nos ocupa, el centro de prácticas al que estuvimos asignadas fue la Dirección General de Mercados Sociales perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Colima; ahí nos situaron en el programa estatal para

la atención integral de las jefas de familia, mismo que era de reciente creación y en el cual no existía ni el marco legal para operar los beneficios dirigidos a las mujeres.

El diagnóstico que se presenta en este documento es resultado de un trabajo de investigación bajo el corte etnográfico, realizado de manera colaborativa entre estudiantes y profesores de la licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Colima.

Desarrollar esta investigación bajo el enfoque etnográfico, fue un trabajo titánico, plagado de inexperiencias y adaptaciones, debido al lugar en el que se ejecutó la práctica, se trata de una dependencia del gobierno del estado con un corto tiempo de vida; en este documento encontrarán datos generales sobre el programa integral para la atención de las Jefas de Familia, el número de mujeres con jefatura de hogar que reporta el INEGI y el dato obtenido a través del padrón, realizado para captar posibles usuarias del servicio; es necesario hacer saber a los lectores que en el transcurso de la elaboración del diagnóstico hemos desarrollado actividades relacionadas con la atención a las jefas de familia; de esas actividades desprendemos dos observaciones:

1.- Algunas de las actividades que llevamos a cabo se encontraban incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

2.- Las actividades que no se encontraban plasmadas en el Plan Estatal fueron solicitadas por las mujeres jefas de familia captadas e integradas en el padrón estatal. Ellas manifestaron su necesidad y en atención a la demanda se llevó a cabo, la entrega de despensas y de zapatos escolares; sin embargo, en este trabajo no desviaremos nuestra atención en esas acciones, solamente hablaremos del diagnóstico y la manera en que fue construido, la experiencia vivida y las recomendaciones para mejorar la práctica integrativa en el apartado de elaboración del diagnóstico social.

El estado ocupa el lugar 31 a nivel nacional por su número de habitantes; 89% de la población habita en zonas urbanas y el 11% restante en zona rural; 327,765 habitantes son mujeres. (INEGI, 2010)

Para fines de esta investigación nos acercamos al tipo de hogares que reporta el Censo de Población y Vivienda 2012; en este apartado hace la especificación de hogares familiares y no familiares. Un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. A su vez se divide en hogar: nuclear, ampliado y compuesto. Un hogar no familiar es en donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. Se divide en: hogar unipersonal y co-residente. Los hogares también son clasificados por el INEGI de acuerdo a la persona que los dirige, en ese sentido, se tiene el dato que de cada 100 hogares, 25 están a cargo de una mujer. En nuestra entidad el 26% de los hogares son dirigidos por mujeres y el 74% por varones (INEGI, 2010).

Desarrollo

Para llevar a cabo la investigación diagnosticada nos planteamos los siguientes objetivos:

General:

Identificar a las jefas de familia en el estado de Colima; detectando sus necesidades sentidas y observadas a través de las entrevista realizada por muestreo al azar.

Específicos:

- Conocer los domicilios de las jefas de familia y las necesidades que plantean a través del estudio socioeconómico aplicado por muestreo al azar.
- Identificar los programas de gobierno existentes y la manera en que las jefas de familia pueden acceder a ellos.

El diagnóstico se llevó a cabo a través del método etnográfico considerando tres categorías conceptuales y metodológicas, que fueron:

Espacialidad: categoría que hace referencia al espacio en donde se produce o realiza un determinado hecho sociocultural; este es la Dirección General de Mercados Sociales y Jefas de Familia, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social.

Temporalidad: La investigación para fines de este trabajo se llevó a cabo de Febrero a Junio 2011; los datos fueron procesados y analizados posteriormente y a la fecha seguimos trabajando con la revisión de datos para ir actualizando el diagnóstico.

Sentido: En este aspecto, tomamos en cuenta como variable la familia; considerándola como la unidad fundamental de la organización social; debido a la integración de los elementos sociales, culturales y afectivos, la familia reviste en casi todas las sociedades el carácter de una institución, y representa en general el núcleo de mayor condensación de los sistemas de parentesco. De acuerdo con De la Mora Melo (2005:12), abordamos la investigación considerando la familia como núcleo madre-hijos; debido a que se trabaja con mujeres que en su mayoría viven sin pareja y son padre y madre a la vez, con sus contadas excepciones están las mujeres que viven con su pareja, pero éste es alcohólico o adicto a estupefacientes y no participa económicamente en la administración familiar.

La selección y combinación de las técnicas, dependió del tipo de objetivos planteados. En este sentido, Velasco y Díaz (1997:18) mencionan que la variabilidad del método etnográfico es tal que aunque todos usamos términos como la observación participante, entrevista e historia de vida, esto no implica que estemos hablando de las mismas realidades, de los mismos procedimientos y sobre todo, de la misma comprensión del proceso de investigación "Aun cuando como fase primordial sea algo común, los modos de llevarlo a cabo son diferentes y admiten una gran variedad". Agregan que en primer lugar la originalidad metodológica consiste en la implicación del

propio investigador en el trabajo, en su auto-instrumentación; en este apartado instrumentamos un estudio socio-económico, a partir de la aplicación de la entrevista.

La entrevista consistió en una relación interpersonal que tuvo como objeto obtener información de manera oral acerca de los datos generales de las jefas de familia, número de hijos, grado educativo de ellas y sus hijos, entre otros datos; de acuerdo a la tipología de la entrevista, en cuanto al número de entrevistados fue individual y abierta a cada una de las mujeres que solicitaron incorporarse al padrón (es por ello que la muestra fue al azar); en cuanto a su interés, se aplicó con la finalidad de conocer actitudes y aptitudes particulares y generales de las empadronadas.

Para fines de la elaboración del diagnóstico y de la realización de distintas propuestas de acción, definimos que la Jefa de Familia es la mujer en quién recae la responsabilidad económica del hogar; es decir, la que se encarga del sustento de la infraestructura física de la casa y de las personas que habitan en ella a los que se les llama "dependientes económicos" (menores de edad, padres o esposo con discapacidad plenamente probada). Puede ser casada, viuda, divorciada, soltera o que viva en unión libre.

La población que se entrevistó fue de mujeres, en específico las que fueron detectadas como jefas de familia, es decir aquellas mujeres que son divorciadas, viudas, madres solteras, casadas con esposo que tiene discapacidad, alcoholismo y/o farmacodependencia. Se abrió un período de incorporación al registro en todos los municipios del estado, detectando un total de 10,865 jefas de familia. Las entrevistas se hicieron por muestreo al azar a través de la visita domiciliaria y el registro voluntario de las mujeres que decidieron incorporarse al padrón; en esta tarea nos apoyó el personal de la Secretaría de Desarrollo Social.

Hallazgos en la investigación

PARA CONSTRUIR EL DIAGNÓSTICO CONSIDERAMOS CINCO CATEGORÍAS:

1.- El perfil poblacional: La población que se entrevistó fue de todos los municipios del estado, con un total de 10,865 jefas de familia, con apoyo del personal de la Secretaría de Desarrollo Social; el número de mujeres entrevistadas por municipio fueron 192 en Armería, 4,391 en Colima, 41 en Comala, 65 en Coquimatlán, 72 en Cuauhtémoc, 258 en Ixtlahuacán, 1,483 en Manzanillo, 30 en Minatitlán, 1,667 en Tecomán y 2,656 en Villa de Álvarez.

Las necesidades o problemas sociales detectados en el diagnóstico a través de la revisión de los datos del INEGI y el padrón de beneficiarias en el orden de prioridad de las necesidades, son los siguientes:

- a) Ausencia de un marco legal a través del cual pueda operar adecuadamente el programa. Para atender esta necesidad se sugiere impulsar la ley de atención a

las jefas de familia e incorporar al presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Colima, los recursos económicos necesarios para atender las acciones planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo y los compromisos notariados establecidos por el Gobernador del Estado Lic. Mario Anguiano Moreno.

- b) Desconocimiento social del programa "Jefas de familia", perteneciente al Gobierno del Estado de Colima; para ello se sugiere implementar una serie de conferencias en los centros laborales a través de los sindicatos de trabajadores, a fin de promover el programa.
- c) Jefas de familia con empleos mal remunerados; para atender esta situación se propone desarrollar un programa de emprendedurismo que incluya la capacitación y elaboración de proyectos para facilitar el acceso a los recursos de diferentes órganos y niveles de gobierno que les permitan generar autoempleo.
- d) Detección de violencia doméstica en los hogares de las Jefas de familia en el Estado de Colima; para ello se plantea un plan de intervención a través del cine-foro que se ejecutará el próximo año con mujeres jóvenes durante los meses de Febrero a Septiembre en coordinación con el CEPAVI, El centro Griselda Álvarez A.C. y el Instituto de Administración Pública en el Estado.
- e) Jefas de familia entre 60 y 84 años de edad, de acuerdo con el INEGI suman un total de 12,535(Censo 2010); en este sentido se propuso un trabajo coordinado con el Instituto de Atención a los Adultos en Plenitud, llevándose a cabo durante el primer semestre de 2012 un programa de trabajo relacionado con la gerontología feminista; con el objetivo de construir un significado de vida en las mujeres que participen.
- f) Cáncer de mama con índices superiores a la media nacional; para ello se ha proyectado llevar a cabo una campaña intensa entre las mujeres jóvenes, en coordinación con la Secretaría de Salud.

De acuerdo a los datos emitidos por el INEGI, respecto al CENSO 2010, los municipios con mayor índice de Jefas de Familia son:

- Colima,
- Villa de Álvarez y
- Armería;

Los Municipios con menor índice de mujeres que encabezan económicamente un hogar son Cuauhtémoc y Minatitlán. El promedio de edad de esas mujeres es entre 35 y 54 años de edad y el promedio de hijos por jefas de familia es de 1 a 2.

2.- Mercado de trabajo: Las mujeres que participaron en la integración del padrón estatal para jefas de familia, tienen empleos mal remunerados, un 80% de las entrevistadas reportan ingresos mensuales menores a \$3,000.00 (tres mil pesos); sus fuentes de trabajo generalmente son como empleadas domésticas, de empresas nacionales o locales; vendedoras de productos por catálogo, ventas de casa por casa, vendedoras ambulantes, educadoras de instituciones educativas privadas, becarias en instituciones públicas, cocineras, meseras y jornaleras agrícolas.

3.- Gobierno y sociedad: En nuestro estado las condiciones de vida para las jefas de familia son de pésimas a regular; esto se puede observar en relación con el ingreso familiar, los costos de vida, un nivel educativo promedio de tercero de secundaria y la poca experiencia laboral de muchas de esas mujeres las obliga a tomar empleos de baja remuneración. Es por ello que se reviste de gran importancia la alfabetización, capacitación para incubadoras de negocios y la creación del centro de formación permanente, en el que las mujeres de este grupo puedan acceder a la educación, en coordinación con instituciones de educación superior en el estado, que les permita acceder a otro tipo de empleos y obtener mayores ingresos económicos.

En el ámbito de la salud, se detectó que el 85% cuenta con servicios de salud en instituciones como el ISSSTE, IMSS y seguro popular. En este sentido, el gobierno del estado ha generado una política social de afiliar al 100% de las jefas de familia al seguro médico popular, acción que se realiza a través de la secretaría de salud.

4.- Grupos políticos y sociedad civil: Para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, y de acuerdo con los datos vertidos por la titular dependencia, el día 26 de junio del año 2011: las relaciones institucionales que mantiene el programa integral de atención a jefas de familia son con las siguientes instituciones y asociaciones civiles:

- Universidad de Colima: Facultad de Trabajo Social, Facultad de Derecho, Facultad de Pedagogía, Facultad de Agronomía, Centro Universitario de apoyo Psicológico (CUAP).
- DIAMPRE
- Centro de Estudios Universitarios de Colima A.C.
- Asociación de mujeres empresarias del Estado de Colima
- Equino-terapia integral de Colima A.C.
- Vida Animal
- InstitutoColimense de lasMujeres
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación
- Centro de prevención de la violencia intrafamiliar
- Instituto para la atención de los adultos mayores
- Instituto de Administración pública en el Estado.
- Centro Griselda Álvarez A.C.
- InstitutoTecnológico de Colima,

- La normal de maestros,
- INEA,
- INCODE
- H. Ayuntamientos del Estado de Colima.

Al exterior del Estado, la dependencia mantiene relaciones con sus homónimos en los estados de Sonora, Monterrey, Jalisco, Veracruz y Distrito Federal. En trabajo colaborativo con algunas de estos grupos políticos y sociedad civil es que se está trabajando en la ley de atención a las jefas de familia, misma que ya ha sido presentada ante el H. Congreso del Estado de Colima y actualmente se encuentra en discusión; su aprobación va a permitir que se institucionalice el programa y se inicie con la generación de políticas públicas en apoyo a este sector poblacional.

5.- Composición ideológica: La ideología de la dependencia es centro-izquierda; contamos con el apoyo de los medios de comunicación locales, como son la prensa escrita, la radio oficial y comercial, así como la televisión oficial. Se atiende a todas las mujeres que requieren del servicio, en especial a las que reúnen la característica de ser jefas de familia sin distinciones de ideología política y/o religiosa.

Discusión:

En el año 2002, la maestra Celia Cervantes escribió un artículo titulado "hogares con Jefatura Femenina en Colima"; se trata de un estudio que nos remite a la construcción de un perfil sociodemográfico y que aporta datos valiosos para nuestro diagnóstico, sin embargo, las referencias que realiza en su mayoría son nacionales, muy pocas nos remiten al estado de Colima y es fundamental mencionar que el texto es particularmente estadístico; en relación a nuestro trabajo nos permitió observar el crecimiento demográfico que hemos tenido en el País y el estado además del incremento en el número de mujeres con jefatura femenina de 2002 a la fecha, lo que nos aporta un dato valioso a considerar para la realización de los proyectos de intervención con este grupo de edad y la consideración de trabajar más allá de solamente las mujeres con jefatura de hogar, es decir, también sería interesante la intervención desde la etapa del noviazgo para reducir el número de hijos no deseados en la adolescencia y juventud reduciendo también el número de mujeres con jefatura de hogar; en este sentido, coincidimos con Cervantes respecto a que muchas de estas mujeres se sienten presionadas para abandonar o adecuar sus carreras y buscar un equilibrio con su responsabilidad como madre sola, lo que las lleva a considerar empleos de jornadas parciales y mal remunerados, en perjuicio de sus oportunidades laborales y desaprovechando su formación académica (Cervantes: 53).

Encontramos también un trabajo de Rosa Lázaro Castellanos, Emma Zapata Martelo y Beatriz Martínez Corona llamado "Jefas de hogar: cambios en el trabajo y en las relaciones de poder" (2007); se trata de un estudio realizado en dos municipios del Estado de Guanajuato, el cual nos explica que las mujeres jefas de hogar, independientemente de su condición civil, interpretan las actividades tradicionales en

términos del cuidado y educación de hijas(os), del trabajo doméstico, además de otras responsabilidades. Al ser mayor la población femenina, recurren continuamente a redes de apoyo, principalmente de familiares y otras mujeres en quienes delegan algunas tareas: mencionaron a madres, hermanas y abuelitas como las principales responsables del cuidado de los menores, eso cuando se encuentran en el mercado laboral o en alguna otra actividad extra-doméstica. Las madres solteras y profesionistas recurren también a la contratación de personal doméstico. Esta situación aun cuando no fue abordada por la entrevista que aplicamos, en el momento de hacer este trabajo nos dimos cuenta que en Colima la situación es muy similar; sin embargo existe una variante que no se aborda por las profesoras-investigadoras del Colegio de Postgraduados, campus Puebla y que resulta un dato preocupante, en especial para nuestro estado y por la severa crisis de seguridad en que estamos inmersos, se trata de las hijas de jefas de familia que se quedan solos en casa, bajo llave todo el día, sin acudir a la escuela, sin acceso a la cerradura para salir en caso de emergencia, en ocasiones sin una comida equilibrada, mucho menos saludable, esta situación la observamos en el municipio de Villa de Álvarez; lo que nos permite explicar que aun cuando un buen número de mujeres jefas de familia recurren a las redes socio-familiares para el cuidado de los hijos estas mujeres no tienen a quién recurrir, viven en colonias de nueva creación en el estado, laboran en empresas con horarios de 6 a.m. a 15:30 pm. Utilizan en transporte urbano con rutas de una hora u hora y media para llegar a sus hogares; situación por demás difícil para la familia y que les remite a continuar con el círculo de pobreza por falta de la incorporación a la educación de los hijos; en este sentido, como trabajadoras sociales debemos plantearnos propuestas para el desarrollo humano y económico de esas mujeres; sería un caso exitoso el que las escuelas de tiempo completo que se van a iniciar para atención a los hijos de jefas de familia considerara a estas mujeres que realmente lo requieren.

En el año 2002, la maestra Cervantes comentó que los hogares nucleares con jefatura femenina, Ixtlahuacán se distingue del resto de los municipios al tener el mayor porcentaje de este tipo de hogares con 77.6, le siguen Villa de Álvarez y Coquimatlán con 67.1 y 66.5 por ciento, respectivamente. En los hogares ampliados dirigidos por mujeres Minatitlán y Tecomán presentaron los porcentajes más altos, con 39.4 y 39.0 por ciento respectivamente. Las mayores diferencias entre los hogares nucleares según el sexo del jefe se observan en Minatitlán, Cuauhtémoc y Colima, donde las jefaturas masculinas son mayores en alrededor de 21 puntos porcentuales que las femeninas. En Minatitlán esta diferencia es apenas de 5.2 puntos porcentuales. Para el año 2010, estos datos han variado sustancialmente, pasando a ser los municipios con mayor jefatura femenina Colima, Villa de Álvarez y Armería.

Las jefaturas femeninas de hogares familiares (nucleares, ampliados y compuestos) son mayoritariamente monoparentales, explica Karina Orozco Rocha en un trabajo desarrollado para CIDECOL; para ella "los hogares familiares se clasifican en nucleares, ampliados y compuestos. Los hogares nucleares están formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja sin hijos

también es considerada un hogar nuclear. Los hogares ampliados se conforman por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera). Y finalmente los hogares compuestos están constituidos por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar". En este sentido, nuestros conceptos sobre el hogar son distintos, asumimos el término de núcleo madre-hijas (De la Mora Melo: 35) para definir el tipo de familia al que corresponden las jefas de familia en el estado, debido a que la mayoría de las entrevistadas (75%) viven solas con sus hijos; coincidimos con ella, en relación a que puede haber jefas de familia en un hogar nuclear, tal como lo explica en su trabajo, sin embargo en esos casos los varones no aportan a la economía familiar y dicho por las mismas mujeres en respuesta a la pregunta ¿está casada? "sí, pero como si no lo estuviera, mi marido ni me da nada, se la pasa de borracho o drogado", "ni viene a la casa en mucho tiempo", "vive con otra señora", "se fue con su mamá", entre otros. Por esas razones es que nos pareció más apropiado el término de familia núcleo madre-hijas, que familia nuclear.

Concluimos esta discusión con algunas consideraciones generales en las que existen coincidencias y disidencias:

1.- Existe coincidencia por parte de las investigadoras referidas y nuestro trabajo respecto a:

- La existencia de un grupo vulnerable, llamado jefas de familia y/o jefas de hogar.
- El incremento de este tipo de hogares y su estado de pobreza y vulnerabilidad con relación a los demás.
- El aumento de este tipo de hogares por separación, divorcio, abandono del hombre y embarazos no deseados en mujeres jóvenes, que después permanecen solteras o en uniones ocasionales, especialmente cuando el varón se desvincula de la responsabilidad.
- Las dificultades que enfrentan los núcleos familiares madre-hij@s para romper con el círculo de la pobreza.

2.- Existe disidencia en el sentido de:

- Los hogares de las jefas de familia considerados como nucleares, aun cuando existe la ausencia del varón como proveedor.
- Redes sociales vinculadas con el parentesco (abuelas, tías, hermanas), debido a que muchas de estas mujeres también se encuentran en una etapa de vida productiva y en variadas ocasiones no pueden apoyar con la tarea del cuidado de los hijos.

Sugerimos realizar investigaciones relacionadas con el tema como:

- Hogares con jefatura femenina por invalidez, alcoholismo o adicciones del cónyuge.

- Perfil sociodemográfico que contextualice la evolución de los hogares en los últimos diez años.
- Exploración demográfica utilizando la etnografía considerando indicadores como la edad, estado civil, alfabetización, ocupación, horas laboradas, ingreso mensual, número y edades de l@shij@s, vivienda, servicios de salud, redes de apoyo social, horas dedicadas al trabajo doméstico, horas dedicadas a su persona.

Propuesta:

Después de haber realizado el diagnóstico nos pudimos percatar que el programa integral para la atención de las jefas de familia en el estado de Colima requiere de la aplicación de la ley que sea en la que se sustente el desarrollo de una política pública que beneficie en realidad a este grupo vulnerable; además es necesario implementar mecanismos que permitan a un mayor número de mujeres, conocer y participar de los diferentes beneficios que se otorgan a través de los programas que manejan, para ello propusimos al Secretario de Desarrollo Social en Diciembre de 2011:

- Dar a conocer el programa de atención a jefas de familia a la sociedad a través de conferencias, charlas y/o talleres.
- Redoblar esfuerzos en el ámbito de la integración del padrón de beneficiarias y revisar las que ya se han integrado al mismo para depurar las que no reúnen los requisitos o han cambiado su situación legal.
- Constituir comités o representaciones sociales de las jefas de familia en cada colonia, barrio y/o comunidad para incrementar el número de beneficiadas; se pueden promover la constitución de Ong's, de esta manera pueden obtener mayores recursos financieros a través de proyectos.

Como trabajadores sociales en formación, consideramos este programa como un área potencial de desarrollo profesional y humano, ya que podemos desarrollar las siguientes funciones:

- Concientizado en el personal que labora de la importancia que tiene la atención al cliente y en los solicitantes del servicio de los beneficios a los que pueden acceder.
- Consultor, asesor, orientador, consejero social en el trabajo individual, grupal o comunitario, en donde se puedan prestar estos servicios al cliente.
- Proveedor de servicios sociales: Ofrecer servicios a personas, especialmente las que se encuentren en situaciones de emergencia para guiarlos hacia posibles alternativas de solución a sus problemas, dándoles las herramientas necesarias.

- Gestor-intermediario entre los jóvenes y la institución, así como la secretaria y otras dependencias gubernamentales y no gubernamentales, mediante un departamento que permanezca en contacto directo con la población atendida y las instancias que se requieran para beneficiar a este grupo de población.
- Investigador y generador de diagnósticos sociales por medio de diferentes técnicas que permitan identificar situaciones, problemas y recursos individuales y/o colectivos, para dar alternativas de solución a los problemas que se detecten.
- Asesor para la elaboración y ejecución de proyectos sociales para mejorar la calidad de vida; orientando a los individuos de grupos, a formular y desarrollar programas para satisfacer sus necesidades y promover un mejoramiento en la calidad de vida.
- Educador social-informal: Promoviendo que las jefas de familia tengan acceso a capacitación técnica para el empleo y procurando fondos para la creación de un fideicomiso de capital semilla que permita el financiamiento de sus proyectos productivos.

Referencias Bibliográficas

- De la Mora Melo, Ma. Teresa, González Alipio (2005) **La familia: Estudio y diagnóstico**. El arrayán, GDL México.
- Cervantes, Celia (2002) "Géneros" 26, año 9, Colima, México (pp. 56 a 62).
- Covarrubias, E., et.al. (2000) Antología para curso propedéutico de licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Colima. Colima, Colima.
- Inegi (2010). <http://www.censo2010.org.mx/> Fecha de consulta: 3 de Junio 2011.
- Lázaro Castellanos, Rosa, Zapata Martelo, Et Alt. En http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:wkqyiwsrO48J:scholar.google.com/+*Jefas+de+hogar:+cambios+en+el+trabajo+y+en+las+relaciones+de+poder&hl=es&as_sdt=0,5. Fecha de consulta: 10 de Junio, 2011.
- Orozco, Rocha Karina (2005) Características de las jefas de hogar en Colima 2000-2005 Documento de la CIDECOL, resultados no publicados.